



Universidad  
Nacional  
de Rosario



2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ROSARIO, 29 DIC 2022

VISTO el CUDI: EXP - UNR: 50277/2022 por el cual la Escuela Agrotécnica "Libertador General San Martín" eleva la resolución n° 261/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022 por la que se propone el llamado a inscripción para cubrir cargos interinos y reemplazantes de profesores de nivel secundario y técnico superior en la mencionada Escuela, y

Teniendo en cuenta la intervención de Secretaría Privada y el Área Académica y de Aprendizaje y lo dispuesto en la Ordenanza n° 735.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el llamado a Inscripción para cubrir cargos interinos y reemplazantes de profesores de nivel secundario y técnico superior en el cargo de PRECEPTOR/A de la Escuela Agrotécnica "Libertador General San Martín" y su Extensión Aúlica con Sede en la localidad de El Trébol de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que actuará en el mismo, según el Anexo que forma parte de la presente.

ARTICULO 3°.- Inscribirse, comuníquese y pase a para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N° 9308 / 2022

mg.

Esc. ROMINA J. PEREZ  
SECRETARIA DE AREA ACADÉMICA y DE APRENDIZAJE  
UNIVERSIDAD NACIONAL de ROSARIO

Lic. FRANCO BARTOLACCI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



ANEXO ÚNICO

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES: Art. 30 - Ordenanza 735

PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA:

DOCENTES TITULARES:

- MARANI GABRIELA NOEMÍ D.N.I.: 21.620.366
- MORON ALCAÍN PAULA D.N.I.: 31.099.588
- ROBLES AGUSTÍN HUGO D.N.I.: 34.144.105

DOCENTES SUPLENTE:

- FISSORE IVANA RAQUEL D.N.I.: 33.135.465
- AGUIRRE JORGE D.N.I.: 16.103.197
- ALEXENICER MARCELO PABLO D.N.I.: 20.473.949

GRADUADO TITULAR: FERRARIS TIAGO

D.N.I.: 44.178.318

GRADUADO SUPLENTE: MANSILLA LUCIANO SEBASTIÁN

D.N.I.: 44.429.974

ESTUDIANTE TITULAR:: VILLALBA MACARENA NAIRA

D.N.I.: 47.441.369

ESTUDIANTE SUPLENTE: ALOISI RENATA

D.N.I.: 47.330.016

9 3 0 8 / 2 0 2 2